ACUERDO 11 SE MODIFICA EL ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO ACADEMICO

Las calificaciones definitivas de los cursos, serán enviadas por la Direccion correspondiente, diez (10) días después de su publicacion,a la Secretaría Academica

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4234/acuerdo-11-se-modifica-el-articulo-40-del-reglamento-academico

Universidad Tecnológica de Pereira